



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Calle Junin N° 393 – Teléfono 463726

E-mail: moquegua@mesadeconcertacion.org.pe

Página Web: www.mesadeconcertacion.org.pe

“Año de la Universalización de la Salud”

Moquegua, 23 de julio del 2020

OFICIO N°031-2020-MCLCP-MOQ.

SEÑOR:

Ing. JORGE LUIS LAMA CORDOVA

Gobernador Regional de Moquegua (e)

Presidente del Comando Covid-19 (e)

ASUNTO: Se remite Alerta N° 01-2020 por el incremento de casos Covid-19 en la región Moquegua

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Comité Ejecutivo Regional – CER de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza – MCLCP Moquegua y el mío propio. A la vez, hacer de su conocimiento que la MCLCP es un espacio de encuentro entre el Estado y la sociedad, cuyo objetivo es concertar políticas públicas para la lucha contra la pobreza.

En tal sentido, hacemos llegar a usted la **Alerta N° 01-2020 por el incremento de casos Covid-19 en la región Moquegua**, este documento contiene un conjunto de recomendaciones consensuadas por los integrantes del CER – MCLCP Moquegua que esperamos sean implementadas a la brevedad para beneficio de la salud de la población de la región Moquegua.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mesa de Concertación
Para la Lucha Contra la Pobreza
MOQUEGUA

Alberto Portocarrero Richarti
COORDINADOR REGIONAL



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

MOQUEGUA

ALERTA N°1- 2020

**ANTE EL INCREMENTO DE CASOS COVID 19 EN
MOQUEGUA LA MCLCP RECOMIENDA**

Moquegua, julio 2020

ELABORADO POR LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN EL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL - MCLCP MOQUEGUA:

Por el Estado:

Oficina de Enlace Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Moquegua
Oficina de Enlace del Ministerio del Ambiente Moquegua
Consejo Nacional para la integración de la Persona con discapacidad- CONADIS Moquegua.
Gobierno Regional de Moquegua.
Consejo Regional de Moquegua.
Gerencia Regional de Salud Moquegua.
Gerencia Regional de Educación Moquegua.
Gerencia Regional de Trabajo y promoción del empleo Moquegua.
Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento Moquegua
Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua.
Instituto superior Pedagógico Mercedes Cabello de Carbonera.
Prefectura Regional Moquegua
Tercera Brigada Blindada-Ejercito del Perú.
Corte Superior de Justicia Moquegua.
Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

Por las organizaciones de la sociedad civil y agencias de cooperación:

Colegio Regional de Nutricionistas –Consejo Regional XII Moquegua
Colegio de Trabajadoras Sociales – Consejo Directivo Regional IX Tacna- Moquegua
Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Moquegua.
Colegio de Enfermeros del Perú - Consejo Regional XXIII Moquegua
Liga de Lucha contra el Cáncer.
Federación Unificada de Clubes de Madres de Moquegua.
Red Nacional de Promoción de la Mujer – Moquegua.
Cámara de Comercio e Industria de Moquegua.
CARITAS Tacna – Moquegua.
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC.
Federación de Periodistas del Perú - Centro Federado de Periodistas Moquegua,

Espacio mixto:

Defensoría del Pueblo - Oficina Defensorial de Moquegua.
Consejo Regional de la Juventud – COREJU Moquegua.

ASISTENCIA TÉCNICA:

Equipo Técnico MCLCP – MOQUEGUA

REVISION Y APROBACIÓN DE CONTENIDOS

Comité Ejecutivo Regional MCLCP- MOQUEGUA



Situación del COVID-19 en la región Moquegua

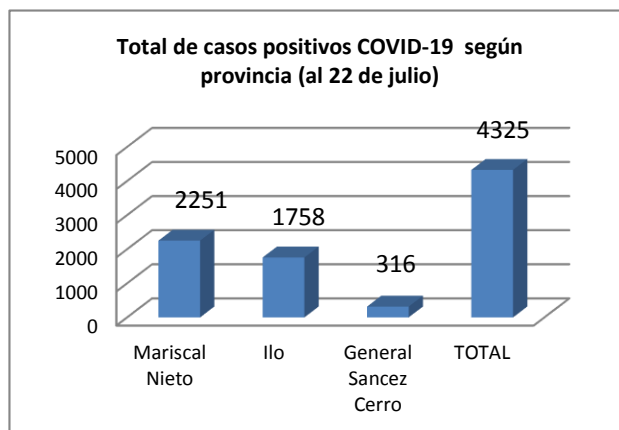
Esta nueva enfermedad (COVID-19), ha desnudado de manera cruda y real, la situación sanitaria del Perú y por ende de la región Moquegua: falta de hospitales, laboratorios especializados, camas, ventiladores, especialistas, personal médico mal remunerado, falta de equipos de bioseguridad; entre otros, para combatir a este nuevo flagelo.

A ello se suma la falta de compromiso de la ciudadanía para cumplir con las disposiciones establecidas para evitar contagios; desde el distanciamiento social hasta las medidas de higiene a tomar.

Asimismo, debido al incremento de casos de coronavirus - COVID-19 en la región Moquegua, que a la fecha supera las cuatro mil personas infectadas; además del aumento del número de defunciones; siendo la provincia Mariscal Nieto, la jurisdicción del departamento que reúne la mayor cantidad de casos, seguido de las provincias de Ilo y General Sánchez Cerro; el Comité Ejecutivo Regional - CER de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP de Moquegua, espacio integrado por representantes del Estado y sociedad civil, alerta a las autoridades regionales la problemática de salud que se viene atravesando y otorga una serie de recomendaciones para atender la actual crisis sanitaria en la región.

Gráfico 01: Casos confirmados de COVID-19 en Moquegua (al 22-julio)

Provincia	N° de casos	%
Mariscal Nieto	2251	52.1
Ilo	1758	40.6
General Sánchez Cerro	316	7.3
TOTAL	4325	100



(*) TIA X100 mil= Tasa de incidencia por 100000 habitantes

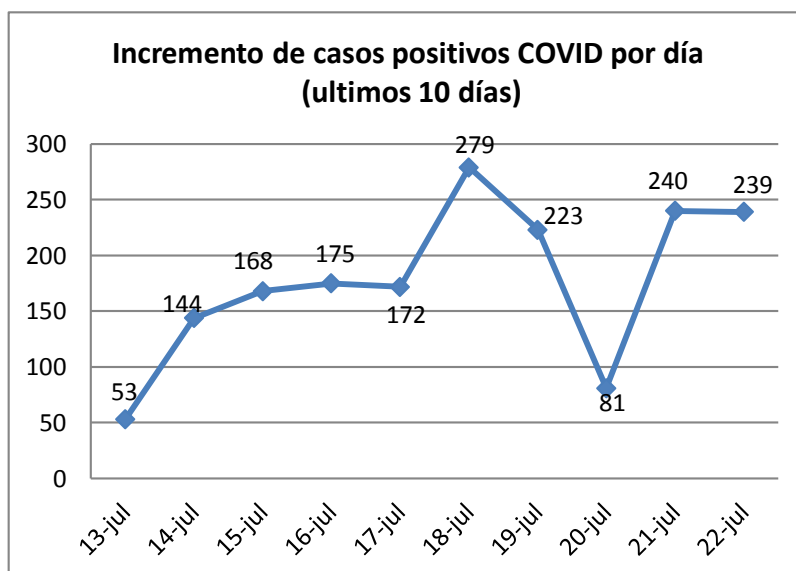
PCR=45 (1.4%)

Fuente: Gerencia Regional de salud de Moquegua -Sala Situacional COVID-19 (corte al 22 de julio)

En la gráfica N°01 nos muestra el número total de casos positivos de COVID-19 con un corte al 22 de julio, tomado como fuente la Gerencia Regional de Salud de Moquegua- Sala Situacional COVID-19, siendo las provincias de Mariscal Nieto e Ilo donde se registran la mayor cantidad de casos positivos.

Gráfico 02: Incremento de casos positivos COVID-19 en Moquegua por día. Últimos 10 días, (al 22-julio).

Fecha	Total de casos positivos	aumento casos positivos por día
2-jul	4,325	239
21-jul	4,086	240
20-jul	3,846	81
19-jul	3,765	223
18-jul	3,542	279
17-jul	3,263	172
16-jul	3,091	175
15-jul	2,916	168
14-jul	2,748	144
13-jul	2,604	53



Fuente: Gerencia Regional de salud de Moquegua -Sala Situacional COVID-19 (corte al 22 de julio)

En la gráfica N°02 se puede evidenciar el incremento de casos positivos en la Región Moquegua en los últimos 10 días, mostrando el día mayor incremento el día 18 de julio con 279 nuevos casos.

Gráfico 03: Casos confirmados de COVID-19 en Moquegua por grupo de edad (al 17-julio)

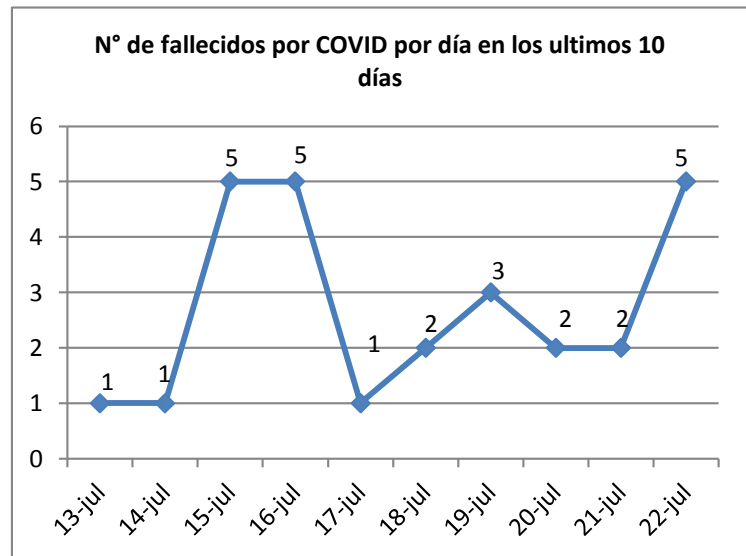
Etapa de vida	Nº de casos	%	TIA x 100 mil (*)	Razón de Tasas
Niños (0 -11 años)	109	3.3	342.1	1.00
Adolescentes (12 -17 años)	78	2.4	497.1	1.45
Joven (18 - 29 años)	572	17.5	1838.9	5.38
Adulto (30 - 59 años)	2059	63.1	2424.5	7.09
Adulto mayor (60 -a más años)	445	13.6	1526.2	4.46
TOTAL	3263	100	1693.0	

Fuente: Gerencia Regional de salud de Moquegua -Sala Situacional COVID-19 (corte al 17 de julio)

Es la población adulta entre 30 y 59 años quienes muestran la mayor cantidad de casos contagiados haciendo un total de 63.1%, de la misma forma es donde se muestra la mayor tasa de incidencia llegando a 7.09 De acuerdo a este corte al 17 de julio es la población adulta la de mayor riesgo en la región Moquegua.

Gráfico 04: Número de defunciones por COVID-19 en Moquegua (al 22-julio)

Fecha	Total de fallecidos	aumento fallecidos por día
22-jul	65	5
21-jul	60	2
20-jul	58	2
19-jul	56	3
18-jul	53	2
17-jul	51	1
16-jul	50	5
15-jul	45	5
14-jul	40	1
13-jul	39	1



Fuente: Gerencia Regional de salud de Moquegua -Sala Situacional COVID-19 (corte al 22 de julio)

*Letalidad x 100 casos 1.44

En la gráfica N°04 se muestra el número de fallecidos por día en los últimos 10 días, siendo los días de registro de mayor fallecidos los días 15; 16 y 22 de julio con 5 fallecidos por día.

Recomendaciones para atender la problemática por incremento de Casos de COVID-19 en Moquegua.

Luego de hacer el seguimiento y análisis del incremento de los casos reportados como positivos de COVID-19 en la Región Moquegua el Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza emiten las siguientes recomendaciones:

Al Gobierno Regional de Moquegua:

En el marco de la Resolución Ministerial N°306-2020, donde se aprueba la Norma Técnica de Salud N° 160-MINSA-2020-DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Adecuación de la Organización de los Servicios de Salud con énfasis en el Primer Nivel de Atención de Salud frente a la pandemia por COVID-19,

- A través de la Gerencia Regional de Salud y de acuerdo a los protocolos, se disponga la apertura y atención en los Establecimientos de Salud de primer nivel de atención, con la finalidad de que la población sea atendida y no llegar a los hospitales y sean saturados por la gran demanda.
- Habilitar el Hospital COVID, con toda la capacidad instalada de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud, personal médico suficiente, disponibilidad de oferta hospitalaria (camas UCI – camas para hospitalización), disponibilidad de oxígeno, equipos de protección personal e insumos.
- En estos momentos tan difíciles evitar las discrepancias entre el personal de salud y las autoridades de salud que tienen la responsabilidad de la toma de decisiones en el sector.
- Solicitar a Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES una distribución equitativa y justa de pruebas rápidas y moleculares, así como de medicamentos a la GERESA, EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Policiales y Ejército Peruano para la atención de su personal.

Al Comando COVID

- Supervisión a los medios de transporte público a que cumplan los protocolos de seguridad sanitaria (taxis y combis).
- Recomendar a las municipalidades provinciales mucho cuidado en la implementación de combis al 100% para usos de pasajeros, dado que nuestra región solo cuenta con unidades pequeñas.
- Que se tomen las previsiones para evitar los colapsos de hospitales, falta de oxígeno y personal de salud.
- Recomendar la asistencia médica a la población vulnerable como adultos mayores, comorbilidad, mujeres gestantes, y seguimiento de sintomatología COVID si fuera el caso.
- Seguimiento a las empresas mineras que tienen operaciones en la Región Moquegua con la finalidad de garantizar el ingreso de su personal con los protocolos de seguridad sanitaria para COVID-19.

- Informe sobre todo tipo de donaciones recibidas en el marco de la pandemia en la región Moquegua.
- En estos momentos tan difíciles evitar las discrepancias entre el personal de salud y las autoridades de salud que tienen la responsabilidad de toma de decisiones en el sector.
- Que se informe la periodicidad de las reuniones del Comando COVID

A la Gerencia Regional de Salud Moquegua:

En el marco de la Resolución Ministerial N°306-2020, donde se aprueba la Norma Técnica de Salud N° 160-MINSA-2020-DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Adecuación de la Organización de los Servicios de Salud con énfasis en el Primer Nivel de Atención de Salud frente a la pandemia por COVID-19, se solicita:

- Se brinde información a la comunidad sobre la atención en los Establecimientos de salud del primer nivel de atención, tanto de la zona rural y urbana de la Región Moquegua. Para ello se debe reforzar la atención con personal médico y se provea de medicamentos a los pacientes con aislamiento diagnosticados positivos a COVID-19.
- Implementación de personal médico en cada establecimiento de salud para el tratamiento de COVID, con mayor énfasis en la zona rural.
- Disponibilidad de los respectivos medicamentos para el tratamiento de COVID-19 en los respectivos Establecimientos de Salud.
- Seguimiento y asistencia a los pacientes COVID-19 asintomáticos que se encuentra en aislamiento domiciliario.
- Designar personal que brinde información a los familiares sobre el estado de salud de los pacientes COVID-19.
- En estos momentos tan difíciles evitar las discrepancias entre el personal de salud y las autoridades de salud que tienen la responsabilidad de toma de decisiones en el sector.

A EsSalud Moquegua

- Asistencia médica a todos los asegurados y detectar a los pacientes COVID-19 a través de pruebas rápidas y/o moleculares.
- Que en los Hospitales de EsSalud se brinde atención diferenciada a los asegurados que solicitan atención por COVID-19 y a los asegurados que acuden por otras dolencias, evitando que hagan una sola fila y guardar el distanciamiento social.
- Designar personal que brinde información a los familiares sobre el estado de salud de los pacientes COVID-19.
- Implementación de personal médico para cumplir con la atención a los pacientes para el tratamiento de COVID-19 y otros.
- Seguimiento y asistencia a los pacientes COVID-19 asintomáticos que se encuentra en aislamiento domiciliario.

A la Sociedad Civil (personas, familias, comunidad)

- Dar cumplimiento a las medidas de salubridad dadas por el Ministerio de Salud: uso de mascarillas, lavado de manos, distanciamiento social. Tomar conciencia a la población sobre la delicada situación que ese está viviendo.

- Evitar aglomeraciones.
- Buen manejo de residuos sólidos domiciliarios, reducir al mínimo el volumen de residuos que se entreguen al servicio de limpieza pública, no sacar residuos voluminosos (colchones, aparatos eléctricos en desuso, muebles deteriorados).
- En las viviendas donde se tiene pacientes positivos al COVID-19, los residuos sólidos deben ser depositados en contenedores y bolsas exclusivas. Las bolsas que se van a eliminar deben ser amarradas con doble nudo y rociar con una solución de hipoclorito de sodio diluido al 1%. (lejía). LA BOLSA NO DEBE SER ABIERTO POR NINGUN MOTIVO.
- Lavado de manos después de estar en contacto con los residuos.
- A los medios de comunicación, continuar con el apoyo en la difusión de las medidas de salubridad a tomar por la población.

COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA MOQUEGUA

Moquegua, julio del 2020.